

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39525 OURENSE

Edicto

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 (Mercantil) de Ourense,

Anuncia:

Que en la sección I del Concurso Abreviado n.º 815/2014, por resolución de fecha 31.10.2014, se ha acordado rectificar el edicto publicado en fecha 30 de septiembre de 2014 (n.º 237, Sec. IV, Pág. 45948), haciendo constar que la fecha del Auto que declara en concurso a la Mercantil Cubiertas y Servicios Montero, S.L., es la de 23 de septiembre de 2014 y no la de 6 de mayo de 2014 como por error se hizo constar.

Ourense, 31 de octubre de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140056189-1